

SESION ORDINARIA N°33 DEL 15 DE JULIO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:00 hrs., preside el Sr. Alcalde, don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales señores: Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, Albán Mancilla Díaz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°32, la cual es aprobada sin objeciones.-

Sr. Alcalde, que para postular a los proyectos F.N.D.R., se debe firmar una carta compromiso por parte de todo el Concejo Municipal.-

Se da lectura a dichas cartas relacionadas con los proyectos "Reposición Escuela Especial Antu-Kau de Castro" y Reparación del Consultorio General Urbano de Castro", los cuales son firmadas por todos los componentes del Concejo.-

Sr. Alcalde, que como se acordó en la Sesión anterior, se procederá al análisis y comentarios del proyecto Pladeco para lo cual están presente los señores Rodrigo Leiva y Fernando Zavala de la Empresa Consultora.-

Sr. José Sandoval, que en el estudio se plantea en cuanto al Plan Regulador Comunal lo que corresponde a su extensión o área de aplicación y no se menciona la edificación en altura, también en la electrificación rural se indica que falta un 68% en la comuna y le parece que este porcentaje es menor por las obras ejecutadas y en realización por parte del Gobierno.-

Sr. Rodrigo Leiva, que en cuanto al Plan Regulador su trabajo consiste en fijar las partes generales para el futuro estudio, T.T.R. (Términos Técnicos Referencia), y en dicho estudio se deberá ver en forma específica lo de la edificación en altura y otras materias técnicas urbanísticas, que hay diversas opiniones en el tema, algunos que Castro no sea una ciudad de grandes edificios y otros partidarios de intensificar el uso del terreno.-

Sr. Alban Mancilla, que piensa que en el Plan Regulador hay que salvaguardar elementos como el uso de maderas nativas de cualquier especie, que la ciudad en cuanto a la altura no debe crecer en todos los sectores, habrá zonas que lo permitan y otras no, que un modo de disminuir el éxodo de la gente del sector rural a la ciudad es potenciando las Villas.-

Sr. Marco Olivares, que en el caso del centro de la ciudad hay un hecho cierto, construcciones en cemento y que hay que tratar hasta donde se pueda el utilizar la madera.-

Sr. José Sandoval, que si se puede se agregue al diagnóstico lo de los edificios en altura.-

Sr. Alcalde, que esta de acuerdo con que el Plan Regulador se debe modificar y por eso se esta en conversaciones con la Subdere para realizar nuevos estudios considerando la edificación en altura en las zonas que los técnicos propongan, en estos momentos la Municipalidad esta obligada a actuar con las disposiciones vigentes y en el caso de los empresarios interesados en construir no se le ha puesto dificultades existiendo la disposición de solucionarse de acuerdo a estudio, que de los dos empresarios que vinieron a audiencia al Concejo, solo uno a materializado aporte.-

Sr. José Sandoval, que al Plan Regulador, se le han realizado varias modificaciones y en esto de la altura los profesionales no han querido hacer los trámites pronto, pues como dijo otras cosas se han hecho en forma rápida, que se conforma con haber hecho la consulta y expuesto su pensamiento.-

Sr. Leiva, que saben de los proyectos eléctricos rurales y una vez que se finalicen variarán los porcentajes, modificándose la parte pertinente.-

Sr. Ignacio Tapia, que asistió a una reunión en el Cuerpo de Bomberos con Seremis y ahí se habló del porcentaje indicado en electrificación como la media regional, pero que se sigue bajando los indicas con nuevos proyectos, que es partidario de que si se puede se deje constancia en el estudio que el Plan Regulador contemple edificios en altura.-

Sr. Marco Olivares, consulta sobre el aeródromo para la comuna, que antecedentes se han recopilado, cuales son las perspectivas en esta área.-

Sr. Rodrigo Leiva, que en la Provincia hay argumentos de otras comunas para que tengan un aeropuerto comercial, como son Quellón, por su expansión y carga de productos del mar y Ancud que ya tiene una base en infraestructura, que desde el punto geopolítico Castro es lo más indicado, que hasta el año 2.000 aeropuertos no contempla ningún fondo para Piruquina, que la vía más factible es la concesión privada existiendo algún interés de líneas aéreas, que dentro de su estudio como Empresa Consultora proponen el sector de Piruquina para aeropuerto y sería el ideal Quellón y Ancud como aeródromos, que en el caso de los puertos también tiene fundamentos Quellón y Castro, debería ser por lo menos un buen puerto turístico, en todo caso Castro aunque no fuera el punto operacional debe ser el centro administrativo y de influencia sobre las otras comunas por su ubicación geográfica, oficinas de servicios públicos y privadas, que en cualquier plano que se analice la comuna y provincia hay una marcada influencia de la cultura chilota, lo cual consideran positivo, que hay potencialidades enormes, que la gente realiza bien lo que sabe y falta capacitación para mejorar, modernizar, basándose en lo que se ejecuta por muchísimos años, que todos los planes deben realizarse en concordancia con lo financiero, todos tienen dificultades operacionales y algunos instrumentos son el Plan Regulador, Presupuesto y el Plan de Desarrollo Anual, que si no se conectan no da resultado solo hay un libro mas, que el presupuesto que elabora la Secplac en la práctica en muchos Municipio se limita a que cada año se reajuste por IPC, lo que se hace históricamente, hay que tender a incorporar el plan estratégico en el presupuesto, para lo cual deben trabajar coordinadamente Secplac, Finanzas y considerando el Pladeco, habla de los roles y actividades Municipales, en la articulación de las materias técnicas y políticas, que piensa que es necesario la formación de un Comité de Hacienda de carácter funcional y dependiente del Alcalde, con participación de los funcionarios y Concejales, da el ejemplo de la

Municipalidad de Concepción que realiza 2 sesiones semanales cortas, en la primera se hacen las referencias a las necesidades o problemas comunales y en la segunda sesión se resuelve, que están en contacto con el profesional que estudia la Estructura Orgánica Municipal.-

Se dialoga largamente sobre los diversos temas del Pladeco y se intercambian opiniones y datos de la comuna.-

Sr. Alcalde, consulta que cuando se termina el trabajo.-

Sr. Leiva, que se tiene programado a fines de Septiembre o comienzos de Octubre.-

Sr. Alcalde, que no puede asistir a Llicaldad el día Sábado a las 13:00 hrs.-

Los señores Concejales, manifiestan que están invitados y representará al Municipio el Sr. José Sandoval, el cual indica que asistirá.-

Sr. José Sandoval, que sería bueno realizar un acto Municipal con entrega de galvano, en reconocimiento a la labor del Dr. René Tapia, que es bueno hacer estos homenajes en vida, que en el Concejo pasado se hizo un pequeño homenaje a las mujeres que fueron Regidoras.-

Sr. Alcalde, que los Rotarios han planteado el hacer un acto público en homenaje al Sr. René Tapia, que hay que decidir si se trata de la entrega de llaves de la ciudad, se denomina Hijo Ilustre o Hijo Benemérito y hay que buscar la forma y fecha para un acto solemne.-

El Concejo acuerda rendir un homenaje al Dr. René Tapia Salgado, se fijará la fecha y lugar, haciendo el Municipio de organizador pudiendo colaborar Instituciones a las cuales pertenece.-

Sr. Alcalde, que la Secplac esta solicitando que se le asigne nombre a los proyectos de estudio, que los fondos están contemplados en el presupuesto y falta la aprobación del Concejo para su distribución.-

Sr. Edmundo Alvarez, hace entrega al Concejo de una hoja con los nombres y asignaciones.-

Los señores Concejales consultan por el estudio de Ingeniería Edificio Municipal, del Arquitectónico y Constructivas de Edificio, Proyectos de Energía, Estudios de Ingeniería en Pavimentación.-

El Sr. Alcalde, da las explicaciones y el Concejo **acuerda por unanimidad** que la Identificación de Estudios para Inversión año 1997, Subtítulo 33, Item 53, quede con las siguientes asignaciones:

001	Estudio Construcción Escuela Especial	M\$	135.-
002	Estudio Reposición Consultorio Castro Alto		150.-
003	Estudio creación Escuela Gamboa		370.-
004	Estudios de Ingeniería Edificio Municipal		405.-
005	Estudios de Rentabilidad Económica y Social		150.-
006	Estudios de Análisis Tributario		150.-
007	Estudios Arquitectónicos y Constructivos Edificio		350.-
008	Planos y Proyectos de Propiedades Municipales		100.-
009	Proyectos de Energía (eléctricos)		3.000.-
010	Estudios de Ingeniería Pavimentación		4.000.-

Sr. Ignacio Tapia, da a conocer los proyectos eléctricos aprobados para la comuna por el CORE e indica que 9 no son considerados.-

Sr. Alcalde, que se presentaron 23 proyectos, de ellos dos no son considerados por la evaluación VAN (Valor Actual Neto) por lo que quedan fuera, los proyectos aprobados se realizarán en el período 1998 al 2.000.-

Sr. José Sandoval, que se invite al Sr. Director de Llanchipal Dr. Ríos para hablar sobre la construcción del nuevo Consultorio, pues están comprometidos como Servicio a colaborar en ello, por medio del convenio para la atención primaria (Llanchipal- Hospital Castro-Municipalidad) y el Dr. Víctor Catalán, Sub-Director de Llanchipal en un discurso en Ancud indicó que Castro tendría Consultorio Municipal nuevo con fondos de ese Servicio.-

Sr. Albán Mancilla, que también estaba en Ancud cuando habló el Dr. Catalán sobre el Consultorio de Castro Alto.-

Sr. Alcalde, que al Dr. Ríos no lo ha podido contactar, que el proyecto esta bien encaminado, que había un problema con el terreno y ya se subsano; que los funcionarios de Secplac van a Puerto Montt a conversar sobre este proyecto y otros y a subsanar las observaciones.-

Sr. Albán Mancilla, que como política comunal, es bueno ir a las fuentes de financiamiento, como cuerpo hay que articular las acciones, hablan con las personas que deben definir.-

Sr. Alcalde, que las autoridades Regionales deben ir a terreno a conocer la realidad local y no estar solo en Puerto Montt, que esto se lo ha dicho a varios personeros, que vengan a Castro a ver los proyectos.-

Sr. Albán Mancilla, que comparte esta opinión, pero si en la práctica las autoridades regionales no vienen a la Isla, se debe ir a Puerto Montt, aunque no sea lo correcto pero hay que buscar la forma de solucionar los problemas de la comuna o como sea posible.-

Sr. José Sandoval, que es importante hablar con la gente de Salud, sea en Castro o Puerto Montt, porque también hay cosas más pequeñas que se logran con buena voluntad; que en cuanto a vivienda se le esta otorgando por el Serviu a gente del campo que tiene donde vivir y se perjudica a los del área urbana que son mas necesitados.-

Sr. Alcalde, que se han hecho denuncias de gentes que tiene casas en el sector rural y como no las tienen inscritas no se ha podido hacer nada, que por medio de la ficha CAS, se han detectado como a 25 personas de las nóminas que tienen vivienda y se ha oficiado al Serviu.-

Se charla sobre los programas de vivienda en la comuna, el problema ha sido la falta de terrenos, que para el próximo año el Serviu tiene contemplado bastantes programas y están adquiriendo terrenos, que la comuna tiene inscrito a 2.700 postulantes.-

Sr. Alcalde, que va bien lo del estudio de Ingeniería de Tránsito, que se reunirá en Puerto Varas con el Ingeniero de Stgo., y que de acuerdo a lo que se le ha planteado estaría cobrando honorarios por UF. 95, más

gastos de pasajes y estadía.-

Carta del Sr. Mario Contreras, proponiendo creación de Medalla Municipal al mérito cívico y sugiere que se le otorgue al Dr. René Tapia Salgado.-

Se indica que se le oficie agradeciendo su nota y se le indique que hay otras Instituciones que han propuesto el homenaje al Dr. Tapia, a lo cual se suma su iniciativa en tal sentido, que se le informe que el Municipio hará el reconocimiento a don René Tapia.-

Carta del Sr. Alcalde de Iquique, referida a Proyecto-Ley para creación de Corporaciones Privadas para el Desarrollo.-

Correspondencia despachada:

Oficio N°1065 al Sr. Mayor Comisario de Carabineros, que no es posible la adquisición de un equipo detector de alcohol, por no estar contemplado en el presupuesto.-

Oficio N°1081 al Sr. Jefe Saesa, para que tramiten patente en el giro de Planta Generadora de Energía.-

Decreto N°295, transferencia de M\$1.500 a Integra.-

Sr. Alcalde, que el bulldozer esta en panne y su arreglo cuesta de M\$1.600 a M\$2.000, que mañana se tomará una decisión respecto a esto.-

Sr. José Sandoval, que se trata de relleno con soldadura y que es posible hacerlo en el Taller Municipal, que a lo mejor falta una máquina de más electrodos de 5 a 6, pero puede ser más barato aunque se adquiera; consulta sobre un proyecto de alcantarillado en calle O'Higgins con Magallanes (Pje. Guichapani); que sobre ruidos molestos sobre talleres, desea saber que novedades hay con respecto a Comercial Balmaceda y esto a solicitud del Sr. Pérez Bello.-

Sr. Alcalde, que lo del alcantarillado no lo conoce y averiguará; en cuanto a lo de Comercial Balmaceda la DOM hizo una visita y solicitó obras la cual se realizaron, se enviarán todos los informes a la Contraloría y el reclamante insistió, que vino un Inspector Arquitecto y constató que se trabaja como taller por lo que vendrá un nuevo cierre y ahora debido a que el Plan Regulador no contempla talleres en la Zona Z-1, esto me lo indicó el funcionario de Contraloría y que además se deberá hacer una investigación o sumario administrativo.-

Sr. Alban Mancilla, que sobre tema ambiental esta el caso de don Oscar Becker, que bota aserrín al río que desemboca al mar en el sector de puente de tierra y nadie hace nada y a quien le corresponde fiscalizar, que por ahora se oficie a Higiene Ambiental; que el ducto en calle Piloto Pardo con Pedro Montt esta roto, que Essal lo repare.-

Sr. José Sandoval, que están ocurriendo problemas delictuales que afectan a los alumnos del Liceo Galvarino Riveros C., les quitan las parkas, sus cosas hasta en la Plaza de Arma, que van a Carabineros y no le hacen caso porque son niños, que les exigen que vaya el padre el apoderado o el Director del colegio, por lo que solicita que se converse con Carabineros sobre este problema.-

Sr. Alban Mancilla, que este problema se está dando en toda la educación local, que le han pegado a Inspectores, muchos niños sobre todo en la Esc. Aytue, sufren abusos, atropellos y no se atreven a denunciar aunque los haya visto el profesor, se niegan ante el Director, al temor seguramente por amenazas y futuras represalias, que a Carabineros no debe llegar más de un 10% de lo que sucede, que hay que atacar el tema que es grave, recurriendo a la justicia y a profesionales del sector médico, que los traten para mejorar la conducta o modo de actuar dentro de la sociedad.-

Sr. José Sandoval, que la calle Pedro Montt esta muy mala para el tránsito vehicular, que se mejore a la brevedad.

Sr. Alcalde, que a medida de lo posible se han solucionado las emergencias de camino y que la lluvia no permite pasar motoniveladora.

Sr. Ignacio Tapia, que se coloque luminarias en el sector de Gamboa Alto, desde los motores de Saesa hacia los caminos de la Escuela; que en Pablo Neruda después de la Escuela hay un Pasaje donde viven 8 o 10 familias y necesitan que se ripie; los postes 1 y 10 en calle El Mirador están apagados; que se consulte a Saesa sobre la instalación de cable de baja tensión en el puente de tierra para colocar luminaria, que fue a Saesa y no encontró ningún oficio del Municipio.-

Sr. Fernando Bórquez, que la Sra. Paola Montecinos de Pid-Pid Alto, solicita 4 camionadas de ripio y que tiene un pozo donde dejaría sacar al Municipio el material que desee; que sobre el caso social que planteó en sesiones anteriores no hay solución, la Asistente Social ha dicho que irá a visitar pero aún no ocurre.-

Sr. Alban Mancilla, que necesita saber donde será la Peña el próximo año, pues, si no se ocupa el patio de la escuela Luis Uribe, la destinarán a estacionamiento de vehículos en el verano, como una forma de obtener recursos y solucionar un problema a los visitantes.-

Sr. José Sandoval, que Vialidad ofreció defensa y solicitó que la DOM lo coloque en calle Pedro Montt - 1º Sector con Ruta 5.-

Tabla próxima sesión : 1) Lectura del Acta.- 2) Correspondencia.- 3) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:10 horas.-